Educación sexual y pornografía

Dr. Javier Gómez-Zapiain

Profesor Titular UPV/EHU

Vivimos en la actualidad un gran revuelo en relación con la violencia sexual. El acceso a la pornografía a través de los dispositivos electrónicos en jóvenes y adolescentes es una preocupación que aumenta. La gran pregunta consiste en plantear qué es lo que se puede hacer para contrarrestar tales amenazas. La aproximación a esta realidad no puede ser hecha desde el miedo y el alarmismo sino de una visión positiva de la sexualidad humana coherente y fundamentada. Estos son algunos puntos para la reflexión:

1.- El deseo sexual es una de las principales motivaciones humanas integrada en la estructura de la personalidad. Desde el punto de vista científico se considera que el deseo sexual es una emoción compleja que **forma parte de la dotación emocional** del ser humano, **es un valor y una fuente de riqueza**, se expresa en imágenes y fantasías, y genera tendencias de acción que conduce a la experiencia erótica, autoerótica o compartida, expresada en conductas sexuales. Como toda emoción, el deseo sexual **debe ser regulado** conforme a los **principios éticos personales y sociales**.

El deseo sexual es relacional, impulsa a la persona al encuentro con otra. Por eso la vinculación afectiva forma parte de la experiencia erótica. La educación sexual es, en realidad, educación para la convivencia, donde la comprensión de la diversidad es esencial.

2.- Los abusos y las agresiones sexuales son una problema social muy importante, y parece que se expande, pero la manera de afrontarlo **no puede ser el silencio, el vacío, el miedo o la ignorancia** sino una **visión positiva** que exprese con claridad **el sentido de la dimensión erótica, su riqueza tanto en la construcción personal** como en su expresión cultural. Por tanto, se requeriría de los poderes públicos, de las y los profesionales una postura valiente y decidida, basada en el conocimiento científico y no en creencias u opiniones acerca de la sexualidad humana.

Este es el punto de partida previo a todo planteamiento en educación sexual.

3.- Es necesario un **debate sereno** sobre las agresiones sexuales y la pornografía. En la actualidad hay un discurso políticamente correcto al respecto que se da por incuestionable. Es muy difícil encontrar espacios donde poder debatir con serenidad qué es pornografía y qué no lo es. **Hoy en día todo es pornográfico**. A lo largo de la

humanidad ha habido un gran interés por comprender y describir la experiencia erótica que se ha plasmado en tratados como "*Le roman de la rose*" (1240), el "*Kamasutra*" (540 d.C.) o "*Técnicas sexuales modernas*" (1969), que hoy son considerados como pornográficos. **La pornografía (erotismo explícito) entendida como expresión del erotismo es positiva**.

4.- ¿Cuál es el problema real de la pornografía? La manipulación perversa de la experiencia erótica a través de lo que hoy entendemos por pornografía ocurre con la convergencia de dos vectores:

a) **La economía neoliberal de libre mercado**, todo se compra todo se vende, el sexo también. El valor supremo de una sociedad conservadora neoliberal es la creación y **acumulación de riqueza**. El comercio del sexo (pornografía, prostitución) generan cantidades abismales de dinero. Desde esta perspectiva todo aquello que genera negocio es bien recibido.

b) **La organización patriarcal** de la sociedad somete jerárquicamente a las mujeres de modo que **sus cuerpos se convierten en producto de consumo**. Esta convergencia produce, el comercio del sexo, expresado en pornografía llena de estereotipos machistas, en prostitución, en trata de personas, en abuso de poder.

5.- No se puede pretender que los efectos de la pornografía se mitiguen desde una **visión miope** de lo que se considera educación sexual sin hacer un análisis del contexto que produce y mantiene la **degradación del sexo a través de la pornografía comercial**.

6.- La educación sexual tiene que estar al servicio de la **formación y el crecimiento psicológico** que contribuya al **bienestar personal y social**, al equilibrio y la estabilidad emocional.

7.- La educación sexual no puede ser activada **como apagafuegos** para contraatacar no se sabe muy bien que miedos y fantasmas.

8.- La educación sexual es un concepto abstracto. Por eso hay que precisar qué entendemos por educación sexual. **La sexualidad humana es multidisciplinar**, por eso su abordaje debe ser **interdisciplinar**.

9.- La educación sexual **no puede ser planteada como una asignatura** puesto que no se trata de enseñar cosas, de transmitir conocimientos, sino de crear **espacios de elaboración**, de debate, de escucha. Los conocimientos son necesarios pero en absoluto suficientes. Se trata de **normalizar el discurso de la sexualidad en la escuela y en las familias**: "*En la calle, en las redes, oirás muchas cosas, en la escuela, en casa*

las tratamos con rigor". Por eso la **participación de madres y padres es tan importante**.

10.- Desde mi punto de vista, la educación sexual debe ser **interdisciplinar**. El profesorado de la ESO y del Bachillerato **es competente** en sus materias, son "especialistas" en lo suyo, por tanto, deben asegurar los contenidos relacionados con la sexualidad humana especialmente en los ámbitos de la biología, de las ciencias sociales y, especialmente, de la ética.

11.- **La educación sexual debe ser obligatoria** de igual manera que el *"Curriculum escolar para la educación obligatoria",* que es una ley de obligado cumplimiento. Los conocimientos y las competencias necesarios para la regulación de las experiencias sexuales están incluidos ya en esa ley. El problema es que existen "reservas mentales" hacia ellos tanto en el sistema sanitario como en el educativo.

12.- Le integración de la educación sexual en el sistema educativo es un problema político, de **voluntad política**. Se han hecho grandes propuestas de educación sexual dentro y fuera de Euskadi que han durado lo mismo que el impulso político que las creo (como mucho 4 años, una legislatura). Estos programas duermen el sueño de los justos en los estantes de las bibliotecas.

13.- Para integrar la educación sexual en el sistema educativo **tan solo habría que aplicar la propuesta que aparece en la guía del profesorado del programa Sexumuxu** cuyo propietario es el Gobierno Vasco.

14.- Por todo ello, observamos tanta **hipocresía** en torno a la relación entre pornografía y educación sexual.